

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Auditoría a la Contratación

Objetivo: **Objetivo:** Analizar el objeto contractual y el cumplimiento de requisitos en las diferentes modalidades de contratos celebrados por FONDESER, durante el Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Para la Auditoría se tomó como referencia los Formatos con las Listas de Chequeo y Recibido a Satisfacción definidos en Mesas de Trabajo y avalados por el Asesor Jurídico los cuales fueron debidamente socializados con los funcionarios para su aplicación, como mejora adelantada por la entidad en virtud de la observación dejada por la Oficina Asesora de Control Interno en informe de Auditora presentado el 19 de agosto de 2016.

Etapas Pre Contractual, Contractual y Pos Contractual

Se revisaron cada uno de los contratos, celebrados durante el Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y que fueron presentados en Carpetas debidamente legajados y cumpliendo con los procedimientos de las normas de archivo vigentes para estos casos, bajo la responsabilidad Vanessa Gómez – Secretaria Ejecutiva, con sus documentos soportes, así:

| Etapas Pre Contractual y Contractual Seguimiento a los Contratos Fondeser - Periodo (Enero – Marzo) de 2018. | | | | | | Etapa Pos Contractual Periodo (Enero – Marzo) | |
|---|---|--|--------------|-----------------|------------------------|---|--|
| Nº Contrato | Contratista | Objeto | Valor | Duración | Fecha de Inicio | Observaciones | Observaciones |
| 001 | MAPFRE Seguros Giales. R.L: José Mauricio Malangón Acosta. | Suministro de Pólizas dejo Multirriesgo y Vida Grupo Deudores. | \$13'509.876 | Diez (10) Meses | 12 de Enero de 2018. | *La Póliza N°510 – 83 – 994000000027. Anexo 0, todo Riesgo, tienen Cobertura a partir del 07/01/2017, al 06/01/2018; y la Nueva Póliza N°290121800062, Todo Riesgo, inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018, | *Falta firma de Recibido a Satisfacción del Contratista Mauricio Malangón, periodo enero a noviembre de 2018. *Aparece Comprobante de Egreso # 2018-00052 del 13/02/2018, por la Póliza todo Riesgo PYME. |

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
 (Periodo Enero - Abril de 2018)

| | | | | | | | |
|-----|---|--|--------------|----------------------------------|----------------------|---|---|
| | | | | | | presentando Fondeser, un vacío de Seis (06) días sin Aseguramiento. *La Póliza N°510 – 16 – 994000000029. Anexo 1. Seguro de Vida en Grupo Deudores, tienen cobertura a partir del 07/01/2017, al 06/01/2018; y la Nueva Póliza N°2901418900117, Grupo Deudores, inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018, presentando Fondeser, un vacío de Seis (06) días sin Aseguramiento. *Falta firma de recibido a satisfacción del contratista Mauricio Malangón. (13/03/2018). | *No han Presentado Cuenta de Cobro de Enero y Febrero, por Póliza de Deudores. (13/03/2018). |
| 002 | Daniel Alejandro Botero Yepes | Asesoría Jurídica para Fondeser | \$16'707.591 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 25 de Enero de 2018. | *La Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, no especifica el Año Gravable al que pertenece, ni aparece Firma y Fecha de Diligenciamiento. (13/03/2018). | *Falta firmas de recibido a satisfacción del Contratista y el Gerente del Fondeser, periodo enero-febrero de 2018. Presentan Comprobante de Egreso #2018-00067, pago enero-febrero. (13/03/2018). |
| 003 | Yesid Fdo. Giraldo N. | Arrendamiento Oficina Fondeser. | \$12'22.1000 | Once (11) Meses. | 25 de Enero de 2018. | Ninguna | *Falta firma de recibido a satisfacción del Contratista, periodo enero-febrero de 2018. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00061, pago enero-febrero. |
| 004 | Oscar Julián Correa E. | Asesoría Financiera, Contable, y Tributaria para Fondeser. | \$16'707.591 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 25 de Enero de 2018. | *No presenta Libreta Militar, solo una Constancia de la policía Nacional de Pérdida de ésta del día 14 de enero de 2016. (13/03/2018). | *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00032, pago del 24 al 30 de enero. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00066, pago de febrero. |
| 005 | SAIMYR. R.L: Juan Felipe Isaza Arango. | Actualización, Soporte Técnico y Garantía de los Módulos SAIMYR implementados en la Entidad. | \$11'000.000 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 25 de Enero de 2018. | *El Representante Legal, presenta Libreta Militar como Bachiller y debe ser como Profesional. (13/03/2018). | Falta firma de recibido a satisfacción del Gerente de Fondeser, por el mes de febrero de 2018. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00049, pago enero. |
| 006 | Velásquez Consultores. | Apoyo Técnico para la Modernización | \$16.660.000 | Seis (06) Meses. | 25 de Enero | *No Presenta Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, año Gravable 2017. (13/03/2018). | No presentan Informe de Actividades, ni Cuenta de Cobro |

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
 (Periodo Enero - Abril de 2018)

| | | | | | | | |
|-----|--|---|--------------|----------------------------------|----------------------|---|---|
| | R.L: Luis Emilio Velásquez Botero. | de la Estructura Organizacional de Fondeser. | | | de 2018. | | para los Meses de enero y febrero. (13/03/2018). |
| 007 | Erly Vanessa Ríos Herrera. | Representación Judicial y Recuperación de la Cartera Morosa de Fondeser. | \$40'000.000 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 26 de Enero de 2018. | Ninguna | Falta firma de recibido a satisfacción del Gerente de Fondeser, por el mes de febrero de 2018. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00049, pago enero. |
| 008 | Rubén Antonio Castaño Serna. | Asesoría en Control Interno para Fondeser. | \$16'707.591 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 26 de Enero de 2018. | Ninguna | *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00064, pago enero-febrero |
| 009 | Reina Amparo Martínez Sandoval. | Apoyo a la Gestión Institucional Administrativa, Contable y Financiera de Fondeser. | \$14'690.000 | Once (11) Meses, Cinco (5) días. | 26 de Enero de 2018. | *No presenta Certificados de Estudios, ni de experiencia Laboral. (13/03/2018). | *Faltan firmas del Contratista y Gerente de Fondeser, en Recibidos a Satisfacción y en Informes de Actividades. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00031 pago enero. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00072 pago febrero. |
| 010 | CONECTA. Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones del Retiro. R.L: Carlos Julio Zuluaga López. | Difusión de la Imagen de la Entidad a través del Sistema de Televisión Comunitaria en el Mpio del Retiro. | \$15'015.000 | Once (11) Meses. | 26 de Enero de 2018. | Ninguna | *Faltan Firmas del Gerente de Fondeser y el Representante Legal de Conecta en el Recibido a Satisfacción del mes de febrero. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00073 pago febrero. |
| 011 | Asociación Comunitaria Pro Calidad Humana de los Guarceños. R.L: José Evelio Giraldo | Difusión de la Imagen de la Entidad a través del Sistema de Radio en el Mpio del Retiro. | \$3'500.000 | Once (11) Meses. | 26 de Enero de 2018. | *No presenta Libreta Militar del Representante Legal. *No Presenta Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, año Gravable 2017. *No Presentan Certificados de Experiencia Laboral, ni de Idoneidad Profesional. (20/03/2018). | *No Presentan Informe de Actividades, ni Cuenta de Cobro para los meses enero-febrero. (20/03/2018). |
| 012 | Jarol Esteban Gil Jaramillo. | Administración y Mantenimiento del Sitio WEB de Fondeser. | \$3'245.000 | Once (11) Meses. | 26 de Enero de 2018. | *La Declaración Bienes y Rentas para la vigencia de 2017, está mal diligenciada en el ítem Concepto. (20/03/2018). | *El Certificado de Recibido a satisfacción, no registra firmas del Gerente, ni del Contratista. *Presentan Comprobante de Egreso #2018-00070 pago febrero. (20/03/2018). |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Auditoría al Área Financiera
(Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)

Objetivo: Verificar y evaluar el estado financiero y custodia de los títulos valores y el efectivo de la entidad; e igualmente, los Ingresos por Venta de Servicios.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de marzo de 2018.

Fondeser tiene implementado un nuevo Sistema Contable SAIMYR.

Dentro de la Auditoría realizada, se constató lo siguiente:

La Póliza N°510 – 83 – 994000000027. Anexo 0, todo Riesgo, tiene Cobertura a partir del 07/01/2017, al 06/01/2018; y la nueva Póliza expedida por la Aseguradora Seguros Generales – MAPRE, inició a las 00 horas del 12 de enero de 2018, **sin que se conozca Póliza de Amparo por Aseguradora alguna entre el las 00 horas del 07 a las 00 horas del 12 de enero de 2018, donde se garantice cobertura de los riesgos de FONDESER.**

Los Funcionarios de FONDESER, **Wilson David Tangarife Mejía** – Gerente y **Vanessa Gómez Rodríguez** – Secretaria Ejecutiva, tienen Póliza de Manejo (Seguro) con la Aseguradora Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, Póliza N°**2901218000062**, todo Riesgo, la cual tiene inicia vigencia a partir del 12/01/2018 hasta el 12/11/2018.

Área Tesorería

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, manifiesta que FONDESER, no maneja recaudos en efectivo, pues los Deudores Usuarios de los Créditos otorgados por la Entidad, consignan en las cuentas Bancarias de Bancolombia y Banco Agrario.

Ingresos (Del 01 de enero al 30 de marzo de 2018)

Presentan comprobantes de **Ingresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así: **Enero:** del 001 al 257; **Febrero:** del 258 al 498; a **Marzo:** del 499 al 773.

Total Ingresos por Mes

| | |
|--|------------------------------|
| Enero..... | \$ 90'722.330 |
| Febrero..... | \$ 77'531.767 |
| Marzo..... | <u>\$ 167'809.861</u> |
| Total Ingresos Periodo Analizado..... | <u>\$ 336'063.958</u> |

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Egresos (Del 01 de enero al 30 de marzo de 2018)

Presentan comprobantes de **Egresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así:
Enero: del 001 al 032; **Febrero:** del 033 al 071; a **Marzo:** del 072 al 107.

Total Egresos por Mes

| | |
|---|------------------------------|
| Enero..... | \$ 69'437.504 |
| Febrero..... | \$ 136'829.940 |
| Marzo..... | <u>\$ 115'953.474</u> |
| Total Egresos Periodo Analizado..... | <u>\$ 322'220.918</u> |

Los Pagos se realizan a través de Transferencia Electrónica o con Cheques de la entidad, los cuales son firmados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se tiene en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, y el Comprobante de Registro Presupuestal – CRP, para el Beneficiario que se le hace la transferencia, luego la Orden de Pago, y finalmente el Egreso, debidamente avalados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, conciliado por el Asesor Contable y las respectivas firmas; dichos Egresos, se conservan en un Archivador AZ, en orden consecutivo por mes.

Boletines Diarios de Caja

Se tienen actualizados a 31 de marzo y se llevan el **nuevo Sistema Contable SAIMYR**.

FONDESER, cuenta con cuatro (04) cuentas Bancarias, así:

1. **Cuenta Corriente Bancolombia.....N° 412 463058 81**
2. **Cuenta de Ahorros Bancolombia.....N° 412 463627 41**
3. **Cuenta Corriente Banco Agrario.....N° 313 480000 832**
4. **Cuenta de Ahorro Banco Agrario.....N° 413 483001 919**

Conciliaciones Bancarias

Las Conciliaciones Bancarias de FONDESER, son responsabilidad del Asesor Contable y **se constató que éstas están conciliadas** hasta el mes de febrero.

Arqueo a Caja Menor
(Abril 05 de 2018)

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, es la responsable de la Caja Menor, quien está debidamente afianzada y manifiesta que a la fecha, se tienen estudio por parte de la Gerencia el **Proyecto de Resolución de Caja Menor para la Vigencia de 2018**.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Viáticos y Gastos de Representación

Para los Viáticos de los funcionarios de la entidad, se tiene en estudio por parte de la Gerencia **un Proyecto para Viáticos a ser presentado a consideración de la Junta Directiva para su aprobación**, de conformidad con el Decreto 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAEP.

Área Presupuestal y Contable

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, es la encargada de realizar los asientos presupuestales y contable en los Libros Auxiliar Diario y Mayor, los cuales son revisados y avalados por el **Doctor Oscar Correa Escobar - Asesor Contable**, quien consolida y rinde los informes correspondientes cada 3 meses a la Contaduría General de la Nación, Contable, Financiero y Presupuestal CHIP, a más tardar el día 30 del mes subsiguiente, en la Página WEB: www.chip.gov.co., así:

Cuarto Trimestre (octubre – diciembre) de 2017.

Información Contable Pública, el 19 de febrero de 2018.

Operaciones Recíprocas, el 19 de febrero de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el 13 de febrero de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el 13 de febrero de 2018.

Primer Trimestre (enero – marzo) de 2018. Se tiene Plazo hasta finales de Abril de 2018.

Información Contable Pública, el [REDACTED] de abril de 2018.

Operaciones Recíprocas, el [REDACTED] de abril de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el [REDACTED] de abril de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el [REDACTED] de abril de 2018.

Segundo Trimestre (abril – junio) de 2018.

Información Contable Pública, el [REDACTED] de julio de 2018.

Operaciones Recíprocas, el [REDACTED] de julio de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el [REDACTED] de julio de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el [REDACTED] de julio de 2018.

Tercer Trimestre (Julio – Septiembre) de 2018.

Información Contable Pública, el [REDACTED] de noviembre de 2018.

Operaciones Recíprocas, el [REDACTED] de noviembre de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el [REDACTED] de octubre de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el [REDACTED] de octubre de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Se verificó la rendición anual de informes a la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, encontrando lo siguiente:

1. Informe Anual Control Interno Contable Vigencia 2017, el 22 de febrero de 2018.
2. Informe anual de Personal y Costos Vigencia 2016, el 31 de marzo de 2017, no se tiene a la fecha de cierre de la auditoría, debido a que **Hay plazo hasta el 30 de abril**.
3. Los Informes de Rendición anual a la Contraloría General de Antioquia, en la Plataforma Gestión Transparente, con sus anexos y las modificaciones están relacionados, así:



CERTIFICADO DE RENDICIÓN CGA-2017-03951

Que la Contraloría General de Antioquia con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, certifica que la rendición de cuentas fue recibida de acuerdo a las disposiciones de la resolución de rendición de cuentas para el año: 2017.

> INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

| MÓDULO | REGISTROS REQUERIDOS | REGISTROS REPORTADOS |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| ANEXOS ADICIONALES | 12 | 12 |
| ENCUESTA AMBIENTAL | 0 | 0 |
| FISCAL Y FINANCIERO | 13 | 13 |
| PLAN DE ACCIÓN | 1 | 7 |
| PRESUPUESTO | 1 | 1 |
| DEUDA PÚBLICA | 0 | 1 |
| PROCESOS JUDICIALES | 1 | 27 |
| CONTRATACIÓN | 0 | 19 |

Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control Fondo De Desarrollo Social - El Retiro y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Antioquia en cuanto a la calidad y veracidad de la Información.

Análisis del Presupuesto

- El Presupuesto Inicial de Ingresos con Adiciones para la vigencia 2018, es de \$1.403.011.898, para unos Ingresos en el Primer Trimestre de \$344.504.441, que equivalen al 24,55% de ejecución real frente al 25% que deberían tener ejecutados.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

- El Presupuesto Inicial de Egresos con Adiciones o Reducciones para la vigencia de 2018, es de \$ 1.406.289.929, para unos Egresos en el Primer Trimestre de \$322.220.918, que equivalen al 23% de ejecución real.

Se realiza un análisis de la ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a marzo 30 de 2018, para observar el comportamiento durante el periodo, el cual es de un 24,55% de Ingresos, frente al 23,0% de los gastos, con una diferencia del 1,55%, lo que indica que ha sido manejado en forma adecuada de conformidad con lo Planificado.

Auditoría Almacén e Inventarios
(Abril 17de 2018)

Objetivo: Evaluar el manejo y control del Almacén, Bienes e Inventarios de la entidad, y el Aseguramiento de los Bienes Muebles.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

Dentro de la Auditoría realizada, se verificó lo siguiente:

Los bienes Muebles están Aseguradora por Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, Póliza N°2901218000062, todo Riesgo, la cual tiene inicia vigencia a partir del 12/01/2018 hasta el 12/11/2018.

Inventarios Bienes Muebles: Su Custodia es compartida entre el Gerente y la Secretaria Ejecutiva de FONDESER, los cuales fueron verificados de acuerdo a lo relacionado en las Planillas con su respectiva descripción, marca, referencia-cantidad, estado, código, valor del bien, ubicación, responsable, movimiento del mes (Fecha Factura –comprobante de egreso N°) y la fecha de revisión por la entidad del cual presentan listado de inventario bienes Muebles debidamente firmados y actualizado a marzo 30 de 2018.

Inventario Bienes de Consumo: Están a cargo de la Secretaria Ejecutiva y al momento de la Auditoría presenta un listado en Excel “Formato Control Inventarios Bienes de Consumo, donde se registran las Entradas, Salidas y Existencias del Almacén”, debidamente diligenciado y actualizado al 09 de enero del corriente.

Auditoría Área Crédito y Cartera
(Abril 12 de 2018)

Objetivo: Analizar la Oportunidad en el Manejo y Recuperación de Cartera para la Entidad.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro (Periodo Enero - Abril de 2018)

Mediante Acta N°01-2012 de la junta Directiva, de febrero 27 de 2012, Capítulo V, Artículo 18, fueron establecidas, las Líneas de Crédito y Condiciones para el Fondo de Desarrollo Social del Municipio del Retiro – FONDESER, así:

Líneas de Crédito y Destinación

1. Línea de Vivienda

1. Compra de Terreno
2. Compra de Loza o Terraza
3. Compra de Vivienda
4. Mejoramiento de Vivienda
5. Ampliación de Vivienda
6. Reforma de Vivienda
7. Construcción de Vivienda
8. Pago de Hipoteca
9. Obras de Urbanismo

2. Línea Educativa

10. Estudios Técnicos
11. Estudios Tecnológicos
12. Estudios Universitarios
13. Estudios de Postgrados

3. Línea Industria, Comercio y Emprendimiento

14. Financiación de Proyectos
15. Prestación de Servicios
16. Consolidación de Servicios Existentes

4. Línea Créditos Blandos

17. Libre Inversión

5. Línea de Crédito Microfranquicias

18. Microfranquicias. (Son Utilizados para comprar Derechos de Marca y Producto de una Empresa o Razón Social)

Para el Trámite de Créditos, **los Usuarios hacen la Solicitud**, teniendo en cuenta el lleno de los requisitos exigidos para cada Tipo de Crédito y los plazos requeridos, luego pasan a **la Junta Directiva de FONDESER, para su Análisis y Aprobación**, finalmente se realizan **los Desembolsos a los Beneficiarios** de conformidad con los Estatutos vigentes de la entidad y demás requisitos de ley.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro (Periodo Enero - Abril de 2018)

Desarrollo de la Auditoría:

Área Créditos

Se constata que FONDESER, tiene establecida una Póliza con la Aseguradora Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, **Póliza N°2901418900117, Grupo Deudores**, la cual inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018, para las Líneas de Crédito, así:

- ✓ Vivienda.
- ✓ Industria y Comercio.
- ✓ Universitarios.
- ✓ Libre Inversión.
- ✓ Agropecuario.

Área Cartera

Se observa que:

Al 31 de marzo la entidad presenta 340 Beneficiarios o Casos favorecidos con las diferentes Líneas y Tipo de Crédito por valor de \$ 220.458.267,00, para el 100%.

Presentan una Cartera al día de \$136.255.881,00, que corresponde al **61,81%**, equivalente a 213 usuarios que pagan cumplidamente y un **2,66%** de Cartera vencida entre 1 a 30 días en mora para 33 usuarios por \$ 5.856.000,00, **que bien podría considerarse como normal dentro del rango de Rotación de Cartera.**

La Cartera vencida mayor a 90 días, es de \$ 70.839.903,00, que equivale al **32%**, para 59 usuarios que presentan retrasos considerables.

La Cartera en Mora Total al 31 de marzo, es de \$ 84.202.386,00, que representa el **38%** de la Cartera para 127 usuarios en morosos.

Finalmente se observa que los recaudos han tenido una adecuada Rotación para el Trimestre con un Promedio del **52,13%**, (enero con el 51,15%, febrero con el 43,43% y marzo con el 61,81%), mostrado una notable mejoría en el mes de Marzo con el **61,81 %.**

Se evidencia el estado actual de la Cartera de FONDESER, en la siguiente Tabla:

| CALIFICACION | miércoles, 31 de enero de 2018 | | | | miércoles, 28 de febrero de 2018 | | | | sábado, 31 de marzo de 2018 | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|----------------|---------|-----------------|----------------------------------|----------------|---------|-----------------|-----------------------------|----------------|---------|-----------------|
| | No. | VALOR | % | PROVISION | No. | VALOR | % | PROVISION | No. | VALOR | % | PROVISION |
| CASOS | | | | | CASOS | (MILES \$) | | | CASOS | (MILES \$) | | |
| CARTERA TOTAL | 336,00 | 172.770.887,00 | 100,00% | | 345,00 | 175.770.869,00 | 100,00% | | 340,00 | 220.458.267,00 | 100,00% | |
| CARTERA AL DIA | 200,00 | 88.368.050,00 | 51,15% | | 225,00 | 76.336.901,00 | 43,43% | | 213,00 | 136.255.881,00 | 61,81% | |
| VENCIDA DE 1 A 30 DIAS | 42,00 | 7.902.624,00 | 4,57% | | 17,00 | 3.756.607,00 | 2,14% | | 33,00 | 5.856.000,00 | 2,66% | |
| VENCIDA DE 31 A 60 DIAS | 25,00 | 11.155.348,00 | 6,46% | | 30,00 | 14.120.316,00 | 8,03% | | 19,00 | 7.506.483,00 | 3,40% | |
| VENCIDA DE 61 A 90 DIAS | 19,00 | 15.451.804,00 | 8,94% | \$ 772.590,20 | 20,00 | 14.792.291,00 | 8,42% | \$ 739.614,55 | 16,00 | 13.902.644,00 | 6,31% | \$ 695.132,20 |
| VENCIDA DE 91 A 120 DIAS | 9,00 | 7.692.007,00 | 4,45% | \$ 769.200,70 | 11,00 | 28.689.886,00 | 16,32% | \$ 2.868.988,60 | 15,00 | 15.640.773,00 | 7,09% | \$ 1.564.077,30 |
| VENCIDA DE 121 A 180 DIAS | 16,00 | 22.498.078,00 | 13,02% | \$ 3.374.711,70 | 12,00 | 14.932.016,00 | 8,50% | \$ 2.239.802,40 | 14,00 | 16.101.636,00 | 7,30% | \$ 2.415.245,40 |
| VENCIDA MAS DE 181 DIAS | 25,00 | 19.702.976,00 | 11,40% | \$ 2.955.446,40 | 30,00 | 23.142.852,00 | 13,17% | \$ 3.471.427,80 | 30,00 | 25.194.850,00 | 11,43% | \$ 3.779.227,50 |
| CARTERA EN MORA TOTAL | 136,00 | 84.402.837,00 | 49% | | 120,00 | 99.433.968,00 | 57% | | 127,00 | 84.202.386,00 | 38% | |
| CARTERA EN MORA MAYOR A 90 DIAS | 50,00 | 65.344.865,00 | 38% | | 53,00 | 81.557.045,00 | 46% | | 59,00 | 70.839.903,00 | 32% | |
| PROVISIONES | | 7.871.949,00 | 12,05% | | | 9.319.833,35 | 11,43% | | | 8.453.682,40 | 11,93% | |

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

Auditoría al Área de Recurso Humano
(Abril 17 de 2018)

Objetivo: Evaluar la ejecución de los Planes de Capacitación y de Bienestar Social de FONDESER, para la vigencia de 2018.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Se pudo establecer que la Planta actual de cargos para el área administrativa la conforman **un Gerente** Nombrado por el Alcalde Municipal del Retiro, según Decreto N° 08 del 02 enero de 2016, y **una Secretaría Ejecutiva** nombrada por el Gerente de Fondeser, según Resolución N° 01 del 11 de julio de 2014, y Ratificada mediante Resolución N° 03 del 19 de febrero de 2016. Dicha Planta se complementa a través de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para tres Asesores en Control Interno, Jurídico y Contable, dos Contratista de Apoyo a la Gestión. (Administrativa y Comunicaciones).

No se evidencian Planes de Capacitación y de Bienestar Social, adoptados para desarrollar durante la vigencia 2018.

Manifiestan que a la fecha, se han recibido las siguientes Capacitaciones:

- Herramientas efectivas de protección de crédito y cartera. FENALCO. Duración 2 horas. Febrero 20 de 2018.
- Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Antioquia. Resolución N°201850000079 de 2018. Duración 4 horas. Febrero 09 de 2018.
- Análisis y Formación del Crédito. FENALCO. 2 horas. Abril 06 de 2018.

Auditoría al Área de Gestión Documental y Archivo
(Ley 594 de julio 14 de 2000 y Decretos Reglamentarios)
(Abril 17 de 2018)

Objetivo: Determinar el avance en la implementación de lo estipulado en la Ley General de Archivos (Ley 594 de julio 14 de 2000) y sus Decretos Reglamentarios y los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro (Periodo Enero - Abril de 2018)

El Manejo y Custodia del Archivo en General de FONDESER, está bajo la Responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva Vanessa Gómez Rodríguez, quien manifiesta lo siguiente:

En General, el Archivo se lleva en AZ Clasificados por años en las Instalaciones Locativas de FONDESER, las cuales presentan iluminación y ventilación adecuada, es una zona seca sin riesgo de inundación y su conservación se tiene en Cajas de Cartón.

Archivo de Gestión y el Central:

Se lleva en AZ y Carpetas Clasificados por años, en las Instalaciones locativas de FONDESER, debidamente aseguradas y presentan iluminación y ventilación adecuada, es una zona seca sin riesgo de inundación y su conservación se tiene en Gabinetes Archivadores y en Escritorios.

Se tiene disponible en la oficina del periodo 2016 al 2017, para su consulta.

Archivo Documental Sistematizado:

El Archivo Electrónico se tiene separado en Carpetas y Subcarpetas y se maneja de forma independiente para el Gerente y el de la Secretaria Ejecutiva.

Los Backup: Para el respaldo de la Información de las CPU, se tiene sincronizado un Disco Duro Externo de una TB, para que realice los **Backup** al Escritorio y Programa Aries (todos los jueves a las 12:15), para Mis Documentos (todos los viernes a las 12:15) y el de la Nube Google Drive (todos los martes a la 12:15).

NOTA: El Técnico debe dejar un Acta de Revisión y Mantenimiento de los Equipos y de los Software, para llevar control de la realización de éstos y sus fechas, independiente de la factura o cuenta cobro posterior a sus servicios prestados.

Se tiene Programado el Backup para el nuevo Sistema Contable SAIMYR, del cual se realizan 2 a tres veces por semana y dejan copias de seguridad en el Sistema de FONDESER y en SAYMIR, siendo la última el 16 de abril de 2018.

Tablas de Retención Documental:

Se tiene establecida para FONDESER, por Áreas, Series y Subseries Documentales con sus respectivos Códigos, pero no están **actualizadas**, tal como lo ordena la ley.

Durante el Periodo Evaluado, se constató que FONDESER, cuenta con una funcionaria por Contrato de Prestación de Servicios, para el Apoyo a la Gestión, la cual ha venido organizando y clasificando toda la documentación física por años y por tipo de documento, con el fin de contar con los elementos suficientes, para que el Comité Institucional, creado Mediante Resolución 034 de Diciembre 12 de 2017, asuma las funciones de **Comité de Archivo**, para definir la Tabla de Valoración Documental - **TDV**, actualizar la Tabla de Retención Documental – **TRD** y finalmente organizar el Inventario Documental – **ID**, tal como

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

lo ordena la Ley, acorde a los criterios de Valoración, Retención, Conservación y Disposición Final o Eliminación.

NOTA: Pendiente definir Tabla de Valoración Documental para realizar inventario Documental y actualizar la Tabla de Retención Documental.

NOTA: No se lleva Control de Correspondencia Recibida y Despachada en formato establecido para dicho fin.

Auditoría a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicituds – PQRS
(Abril 17 de 2018)

Objetivo: Evaluar comportamiento y trámite de los PQRS, presentados a FONDESER, durante el periodo analizado.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

Desarrollo de la Auditoria:

Se verificó que durante el periodo enero 01 al 15 de abril de 2018, no se presentaron Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicituds – PQRS a la entidad.

Auditoría Satisfacción del Cliente
(Abril 17 de 2018)

Objetivo: Evaluar el Grado de Satisfacción del cliente o usuario de FONDESER, durante el periodo analizado.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de enero al 30 de abril de 2018

Desarrollo de la Auditoria:

A la fecha, Presentan 28 Encuestas de Satisfacción del Cliente o Usuario, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018.

Se tienen tabuladas, para conocer el grado de satisfacción del cliente con respecto a los servicios que presta Fondeser y como mejorar.

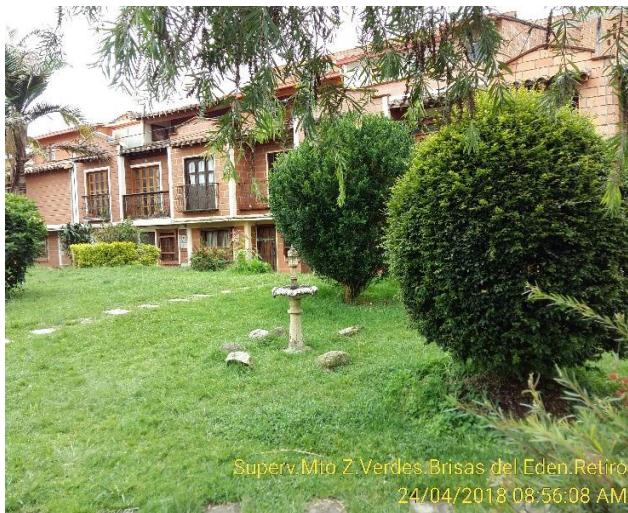
Nota: No presentan el respectivo análisis de los resultados obtenidos con la Tabulación, para implementar las mejoras correspondientes de ser necesario.

RECOMENDACIONES DE ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR

Área de Contratación:

1. **Tener en cuenta los hallazgos de forma relacionados en la parte inicial de este informe** en la Auditoría a la Contratación y aplicar los correctivos del caso, previa consulta con el Asesor Jurídico, para no incurrir en una falta peor.
2. **Actualizar las Listas de Chequeo Aprobadas en agosto de 2016**, debido a que no son lo suficientemente claras para la **Formalización de los Contratos** en FONDESER; evitando así, posibles sanciones de los organismos de control como: la Contraloría, Procuraduría y la Fiscalía. Revisar los Contratos y sus Soportes, acorde con
3. **Los Soportes de Antecedentes Policiales, Certificados de Contraloría, Procuraduría y Libreta o Situación Militar**, deben ser verificados en las respectivas páginas por el funcionario de FONDESER, responsable de analizar la documentación soporte antes de la firma del Contrato en trámite, en el caso de no ser presentados en la documentación respectiva allegada por el Contratista.
4. Se debe tener en cuenta el Artículo 20 de la Ley N°1780 de 2016, donde se define: **“ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR PARA EL TRABAJO. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público”**. (Aplica para los colombianos hasta los 50 años de edad).
5. **Analizar la exigencia de la Declaración de Bienes y Rentas a los Contratistas** por Prestación de Servicios, Suministros, otros (Persona Natural o Jurídica), debido que al Ingresar en la Página del SIGEP, esta opción fu deshabilitada y solo aparece para los Servidores Públicos Vinculados. (Ver Concepto N°73131 de 2016, emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP).
6. Todo Contrato Nuevo que se realice con Contratistas Activos en FONDESER durante la vigencia, **deben allegar nuevamente** toda la Documentación Soporte requerida para la firma del Contrato y especificada en las Listas de Chequeo.
7. Todo **Registros Fotográfico**, debe estar debidamente soportado con la fecha, lugar y nombre de los Eventos, Revisiones y/o Actuaciones realizadas durante la Ejecución y/o Terminación del Respetivo Contrato para pagos Parciales o Total.
8. **Se Anexan Modelos, Así:**

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)



- 9. Los Supervisores o Interventores de los Contratos, deben ser más cuidadosos al Revisar los Informes de Labores o Actividades Realizadas o Terminación del Contrato, para dar el Recibido a Satisfacción y Proceder al Pago, verificando que:**
- Las Actividades desarrolladas si cumplen con el Objeto Contractual.
 - Los Registros Fotográficos allegados, concuerden con el lugar, fecha y hora de las Actividades Desarrolladas.
 - Cuenta de Cobro.
 - Certificado del Pago de la Seguridad Social vigente.
 - Otros.

10. Inscribir a FONDESER en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento del Decreto Ley N°2842 de 2010.

11. Revisar y Actualizar el Manual de Contratación para FONDESER.

Área de Tesorería:

- 1. Establecer por Acuerdo de la Junta Directiva la Reglamentación de los Viáticos para los Funcionarios de FONDESER, de conformidad con las normas legales vigentes.**
- 2. Expedir la Resolución para Caja Menor, vigencia 2018, reglamentando los gastos de transporte y otros necesarios para el desplazamiento de **funcionarios y contratistas** a eventos relacionados con su desempeño laboral o contractual, según normas vigentes.**

Área de Cartera:

- 1. Llevar un análisis comparativo mes a mes** de los avances en los Cobros Persuasivos, Pre jurídicos y Jurídicos, tanto realizados por la Administración, como por los Abogados Contratados para la Recuperación de Cartera.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Enero - Abril de 2018)

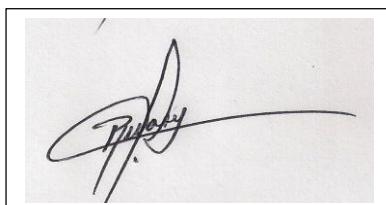
- 2. Elaborar Ficha de Registro y Seguimiento** (Semanal, Mensual, Anual) por persona o caso en particular en Mora de Pago, que contenga: el Número de Llamadas, e-mail, WhatsApp, oficios, conciliaciones, reportes a centrales de riesgos, procesos jurídicos, otros, que le permitan a FONDESER, **Ilevar el Histórico Financiero de cada usuario, para futuros Créditos.**
- 3. Implementar Estrategias** para agilizar la Recuperación de Cartera de difícil Recaudo.

Área de Gestión Documental y Archivo:

- 1. Elaborar la Tabla de Valoración Documental - TVD**
- 2. Actualizar la Tabla de Retención Documental** y seguirlo haciendo anualmente como lo estipula la Ley 594 de julio 14 de 2000 y Decretos Reglamentarios.
- 3. Realizar el Inventario Documental** de la Entidad.
- 4. Organizar el Archivo Histórico, Corriente y de Gestión**, conforme lo establece la Ley General de Archivos, Decretos y los Acuerdos **05 de marzo 15 de 2013**.
- 5. Organizar el Archivo Documental Sistematizado**, conforme lo establece la Ley General de Archivos, Decretos y el **Acuerdo 003 de 17 de febrero de 2015**.
- 6. Llevar Control de Correspondencia** Recibida y Despachada en Formato establecido para dicho fin o diseñar nuevo formato.

Área Satisfacción del Cliente

- 1. Llevar las estadísticas y el análisis de las Encuestas realizadas** mes a mes a los Clientes de FONDESER, que le permitan a la Entidad conocer el grado de satisfacción de éstos y las acciones de mejora a implementar.



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor Control Interno

El Retiro, abril 25 de 2018